



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 315 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 14 JUN 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3054-2016-GGR, sobre expediente de modificación II por adicionales (partidas nuevas), perdidas económicas y ampliación de plazo, con ampliación – Presupuesto Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 924-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 16 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 836,248.29 Nuevos Soles;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 430-2015-GGR-GR PUNO, de fecha 17 de agosto del 2015 se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO;

Que, mediante Informe N° 003-2016-GR-PUNO/JOTDyLP/SO-VLCV de fecha 19 de abril del 2016 (elevado con Oficio N° 264-2016-GR-PUNO-GGR/O RSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos desagrega el Presupuesto Adicional N° 01 por el monto de S/. 178,580.76 de la siguiente manera:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	74,058.56
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	71,505.87
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	14,075.33
2.6.32.11	Maquinas y Equipos	3,000.00
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	15,941.00

Que, mediante Informe N° 161-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 26 de mayo del 2016, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 y de la modificación del expediente técnico inicial del Proyecto ..." de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

pees





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 315 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 14 JUN 2016

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.

PROYECTO: 2.231032 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios
COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 178,580.76 soles ...”;



Que, asimismo el Informe N° 003-2016 GR-PUNO/JORSyLP/SO-VLCV de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02, según el siguiente detalle:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PPTO.ANALITICO MODIFICADO N°01 + PPTO. ADICIONAL N° 01	MODIFICACIÓN	PRESPUUESTO MODIFICADO 02
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	499,011.84	9,209.53	508,221.37
2.6.32.22	MOBILIARIO	4,209.53	-4,209.53	0.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5,000.00	-5,000.00	0.00



Que, mediante el Informe mencionado en el considerando precedente la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita la Ampliación de Plazo N° 01 por seiscientos noventa y seis (696) días calendarios desde el 06 de julio del 2015 hasta el 31 de mayo del 2016; y

Estando a lo informado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 208-2016-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de inversión Pública y C.T.I., Informe N° 161-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, expediente de modificación II por adicionales (partidas nuevas), perdidas económicas y ampliación de plazo, con ampliación – Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 315 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 14 JUN 2016

DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO por el monto de S/. 178,580.76 soles, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el tercer considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el cuarto considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el quinto considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, en vía de regularización, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO, seiscientos noventa y seis (696) días calendarios desde el 06 de julio del 2015 hasta el 31 de mayo del 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL